

Fecha: 04-08-2025
Medio: La Segunda
Supl.: La Segunda
Tipo: Columnas de Opinión
Título: COLUMNAS DE OPINIÓN: “Si ocurre algo extraño, el FES lo corrige”

Pág.: 9
Cm2: 152,6
VPE: \$ 339.017

Tiraje: 11.692
Lectoría: 33.709
Favorabilidad:  Neutra

Carlos
Williamson
Clapes UC



“Si ocurre algo extraño, el FES lo corrige”

Esta semana es decisiva para el FES (Financiamiento Público para la Educación Superior). En su informe financiero, la Dirección de Presupuestos (Dipres) proyectó un saldo positivo al año 10 por U\$ 3.574 millones (con un tipo de cambio de \$900 por dólar). Se escucharon aplausos. Sin embargo, el Consejo Fiscal Autónomo (CFA), no muy convencido, pidió hacer simulaciones de distintos escenarios de estudiantes que demandarían el FES.

La Dipres dio respuesta a estos requerimientos (Reg. 27GG del 11/07/25) y vaya sorpresa: en un escenario de demanda intermedia con mayor tasa de uso del quintil 5 que lo proyectado originalmente, que la Dipres estima en 110 mil usuarios más, el saldo acumulado al año 10 es negativo e igual a U\$ 2.542 millones. Es decir, el FES no se financia.

Frente a esta incómoda situación, el Gobierno envió una indicación señalando que para acotar la demanda habría un cupo máximo de 80 mil estudiantes. Es decir, en el ejemplo anterior, 30 mil estudiantes quedarían fuera. Para fundamentar esta decisión el ministro Nicolás Cataldo recordó que al diseñarse el CAE se dijo que sería acotado, pero la demanda fue muy superior. Añadió que, para no repetir esa experiencia, es decir, “en caso de que llegara ocurrir algo extraño, está contenido”.

Sus palabras sintetizan el aspecto de fondo. Para el Gobierno “lo extraño” es que más estudiantes quieran recurrir a la ayuda del Estado. Sobra decir que la demanda por el CAE fue muy superior porque toda la educación técnica profesional y las universidades privadas no tradicionales estaban al margen de las ayudas estudiantiles. Un cupo máximo habría puesto un odioso freno al crecimiento del sistema hacia los sectores más vulnerables y, por ende, a la palanca de movilidad social. Se quiere que el FES rompa esa tradición.

El problema del FES no es la tasa de uso. Su problema es que es un impuesto que establece una amplia exención de pago —la Dipres estima que el 66% no contribuiría nada al egreso— y que carga la mano a los “afortunados” a los que les va bien con un tributo gravoso que puede ser varias veces el costo de la carrera. La solución financiera es una sola: no hay impuestos y todos quienes acceden al FES pagan, pero el pago no excede el costo de la carrera. Así de simple. Justo, eficiente y nada de extraño.